

ARCHIVO

ANT.: Su nota de fecha 03.06.92.

MAT.: Acusa recibo e informa.

23 JUL. 1992

SANTIAGO,

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/16521		
A:	24 JUL 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S.	<input type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input type="checkbox"/>

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SR. JENARO SOTO RUIZ

- 1.- Acuso recibo de su Nota dirigida a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual, solicita le sea otorgada una Pensión de Gracia, señalando tener avanzada edad y precaria situación económica.
- 2.- Al respecto, cumplo con informar a Ud. que su caso será sometido a un posterior estudio, si procede, al tenor de la Ley N°18.056, una vez se reunan los antecedentes pertinentes.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su domicilio, por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,



CARMEN RAMIREZ MORA

JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION:

- \* Sr. (Sra.) Jenaro Soto Ruiz, DOM.: Localidad de Pargua, Comuna de Calbuco, X Región.
- \* Depto. Pensiones de Gracia
- \* Oficina de Partes
- \* Archivo
- \* GAB.PRES. N°92/2997 de fecha 15.06.92.